# Plan de Mejora – Convocatoria 2020/2021 REMITIDO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA PARA EL Seguimiento y Renovación de la Acreditación (http://deva.aac.es/seguimientoTitulos/login/)

**Código Ministerio:** 4315559

Título: Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Cultural

**Universidad:** Universidad de Huelva **Centro:** Facultad de Humanidades

## **RECOMENDACIÓN 1**

ORIGEN: Informe Renovación de la Acreditación

**AÑO**: 2019

CRITERIO: 1. Información pública disponible

TIPO: Recomendación

RECOMENDACIÓN: - Se recomienda mejorar la información publicada en las guías docentes en

relación a las competencias de cada asignatura.

## **LISTA DE ACCIONES MEJORA APLICADAS:**

## 1. ACCIÓN MEJORA 1

**DESCRIPCIÓN:** A partir de la recomendación de IRA de fecha 26/06/2019 se han revisado todas las guías docentes, indicándose de manera pormenorizada para cada asignatura las competencias específicas vinculadas con cada una de ellas. Toda la información actualizada se localiza en la página web del título, dentro del apartado de Planificación de la Enseñanza >Asignaturas, Practicum y TFM > Programa de asignaturas. Link directo a las evidencias: http://www.uhu.es/master.phc/programas\_asignaturas.html Paralelamente, una vez se reciba respuesta a este seguimiento por parte de DEVA, y si procede, se iniciará el correspondiente proceso de solicitud de modificación del título para actualizar en la plataforma telemática las competencias específicas de cada asignatura conforme a lo realizado ya en las guías docentes disponibles en la web.

**JUSTIFICACION:** Requerimiento del IRA de 26/06/2019.

**OBSERVACIONES:** 

EVIDENCIA: Link directo a las evidencias:

http://www.uhu.es/master.phc/programas asignaturas.html

RESPONSABLE: Comisión Académica y Comisión de Garantía de Calidad

INDICADORES: - Guías docentes disponibles a través de la web oficial del

título.

**FECHA INICIO PLAZO: 2019-06-26** 

FECHA FIN PLAZO: 2021-01-19

FINALIZADA: Si

FECHA CIERRE: 2021-01-19

# **RECOMENDACIÓN 2**

ORIGEN: Informe Renovación de la Acreditación

**AÑO**: 2019

**CRITERIO:** 4. Profesorado **TIPO:** Recomendación

**RECOMENDACIÓN:** - Se recomienda formalizar criterios claros, públicos y sujetos a normativa de selección del profesorado y asignación de estudiantes al TFM, así como establecer un

calendario para su realización.

#### LISTA DE ACCIONES MEJORA APLICADAS:

#### 1. ACCIÓN MEJORA 1

**DESCRIPCIÓN:** En relación con este asunto, la Comisión Académica del Programa ha aprobado un Protocolo para la tutorización y asignación del TFM, donde se determinan las principales cuestiones relativas al número de trabajos mínimos y máximos que podrá dirigir cada tutor del programa, los plazos para la solicitud de tutorización por parte del alumnado de nuevo ingreso, y los criterios y baremación a emplear cuando se produzca una mayor demanda de determinados tutores/líneas por parte del alumnado. Este proceso se realiza por parte del alumnado en las primeras semanas del curso académico y se facilita para la elección del tutor un formulario especialmente habilitado. Igualmente, y como ya ocurría con anterioridad existe un calendario para la especificación de los diferentes trámites que es preciso realizar para la solicitud de tutorización, depósito y defensa a lo largo de las diferentes convocatorias del curso académico. Toda esta información está disponible a través de la página web del programa, en el apartado: Planificación de la Enseñanza > Asignaturas, Practicum y TFM > Trabajo Fin de Máster. Link s directos a las evidencias:

-Plazos de defensa TFM Curso 2020-2021:

http://www.uhu.es/master.phc/Plazos%20Tramites%20y%20Defensa%20TFM %2020-21.pdf

- Líneas de investigación para TFM:

http://www.uhu.es/master.phc/MASTER\_PHC-LineasInvestigacion20202021.pdf

- Criterios de adjudicación de líneas de TFM: <a href="http://www.uhu.es/master.phc/MASTER\_PHC-CriteriosAdjudicacion20202021.pdf">http://www.uhu.es/master.phc/MASTER\_PHC-CriteriosAdjudicacion20202021.pdf</a>

JUSTIFICACION: Recomendación del IRA de fecha 26/06/2019.

#### **OBSERVACIONES:**

**EVIDENCIA:** Link s directos a las evidencias:

-Plazos de defensa TFM Curso 2020-2021:

http://www.uhu.es/master.phc/Plazos%20Tramites%20y%20Defensa%20TFM %2020-21.pdf

- Líneas de investigación para TFM: <a href="http://www.uhu.es/master.phc/MASTER\_PHC-LineasInvestigacion20202021.pdf">http://www.uhu.es/master.phc/MASTER\_PHC-LineasInvestigacion20202021.pdf</a>

- Criterios de adjudicación de líneas de TFM: <a href="http://www.uhu.es/master.phc/MASTER\_PHC-CriteriosAdjudicacion20202021.pdf">http://www.uhu.es/master.phc/MASTER\_PHC-CriteriosAdjudicacion20202021.pdf</a>

RESPONSABLE: Comisión Académica y Comisión de Garantía de Calidad

**INDICADORES:** Protocolo para la tutorización y asignación del TFM, disponible a través de la web oficial del título.

**FECHA INICIO PLAZO: 2019-06-26** 

**FECHA FIN PLAZO: 2021-01-19** 

FINALIZADA: Si

**FECHA CIERRE:** 2021-01-19

## **RECOMENDACIÓN 3**

ORIGEN: Informe Renovación de la Acreditación

**AÑO**: 2019

**CRITERIO:** 4. Profesorado **TIPO:** Recomendación

**RECOMENDACIÓN:** - Se recomienda formalizar criterios claros, públicos y sujetos a normativa para la asignación del profesorado como tutores de las prácticas externas.

#### LISTA DE ACCIONES MEJORA APLICADAS:

## 1. ACCIÓN MEJORA 1

**DESCRIPCIÓN:** En línea con lo comentado en el apartado relativo al TFM, la Cooordinación del Practicum, con el Visto Bueno de la Comisión académica ha elaborado protocolo que regula la asignación del profesorado como tutor de prácticas externas que incluye, entre otras cuestiones, los criterios de baremación para la adjudicación de los destinos en caso de confluir mayor demanda que oferta respecto de los mismo. Toda esta información está disponible a través de la página web del programa, en el apartado: Planificación de la Enseñanza >Asignaturas, Practicum y TFM >Practicum. —

Link directo a la información a la evidencia: Criterios de adjudicación de Practicum: <a href="http://www.uhu.es/master.phc/MASTER\_PHC-ProtocoloTutorizacionPracticum20202021.pdf">http://www.uhu.es/master.phc/MASTER\_PHC-ProtocoloTutorizacionPracticum20202021.pdf</a>

JUSTIFICACION: Recomendación del IRA de 26/06/2019

## **OBSERVACIONES:**

## **EVIDENCIA:**

- Link directo a la información a la evidencia: Criterios de adjudicación de Practicum: <a href="http://www.uhu.es/master.phc/MASTER\_PHC-">http://www.uhu.es/master.phc/MASTER\_PHC-</a> ProtocoloTutorizacionPracticum20202021.pdf

RESPONSABLE: Coordinación del Practicum y Comisión de Garantía de Calidad

**INDICADORES:** Protocolo que regula la asignación del profesorado como tutor de prácticas externas.

FECHA INICIO PLAZO: 2019-06-26

**FECHA FIN PLAZO:** 2021-01-19

FINALIZADA: Si

**FECHA CIERRE:** 2021-01-19

# **RECOMENDACIÓN 4**

ORIGEN: Informe Renovación de la Acreditación

**AÑO**: 2019

**CRITERIO:** 4. Profesorado **TIPO:** Recomendación

RECOMENDACIÓN: - Se recomienda incentivar la participación del profesorado en actividades

formativas, de evaluación DOCENTIA y en proyectos de innovación docente.

#### LISTA DE ACCIONES MEJORA APLICADAS:

#### 1. ACCIÓN MEJORA 1

**DESCRIPCIÓN:** La Universidad de Huelva despliega un intenso programa formativo cada curso académico a través de la Unidad de Formación del PDI/PAS, dependiente del Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad. La comunicación de la oferta se realiza mediante comunicación directa a todo el profesorado desde la lista de distribución @PDI.UHU, de modo que cada curso del programa es anunciado con la antelación suficiente para formalizar la solicitud en cada uno de ellos. Gracias a la variedad en la oferta de formación, que despliega varios ejes de actuación, el profesorado del programa ha tenido la oportunidad de realizar un intenso programa de mejora y sobre todo de adaptación a las nuevas metodologías e instrumentos docentes vinculados con la docencia y evaluación semipresencial y on line, a lo que sin duda, ha colaborado extraordinariamente la situación de menor presencialidad física en aula impuesta desde la aparición de la pandemia de COVID 19. Además de la comunicación directa que llega puntualmente al profesorado vía mail, la web del programa ha incluido un vínculo directo con el plan de formación del curso académico en desarrollo, de manera que también el profesorado externo, que pudiera tener interés en alguno de los cursos, pueda incorporarse a los mismos, en caso procedente; finalmente, este vínculo permite localizar con facilitad el Formulario Detección Necesidades Formativas, mediante el cual, cualquier docente puede sugerir la puesta en marcha de los cursos de formación que considere necesarios para la mejora de sus cualidades docentes. Del este interés del profesorado por la actualización de sus competencias docentes mediante la realización de cursos de formación da cuenta la información que se ha incluido en el mismo apartado donde constan las actividades formativas que han realizado varios miembros del cuerpo docente y que llegan a un total de 40 acciones. En cuanto al apartado de Proyectos de Innovación Docente, la misma Unidad de Formación del PDI/PAS antes comentada es responsable igualmente de la gestión de las convocatorias de Proyectos de Innovación Docente que se publican anualmente. Durante los dos últimos años, varios profesores del programa han participado en proyectos de innovación docente que han favorecido la reflexión docente y la creación de recursos educativos, cuyos datos figuran también en la web del programa a en el apartado que venimos comentando. Finalmente, en lo que respecta al programa DOCENTIA, el hecho de que la plantilla de profesorado del programa está altamente consolidada mediante figuras de catedrático y profesor titular de universidad reduce las

posibilidades de que éste acuda dicha evaluación con regularidad. Corresponde al Vicerrectorado de Planificación Estratégica, Calidad e Igualdad, la organización y gestión de dicho proceso, por lo que se encarga de informar puntualmente de cada una de las convocatorias abiertas a lo largo del curso académico, como muestra el siguiente correo electrónico remitido a todo el PDI donde se recuerda la inminente finalización del plazo actualmente abierto para las solicitudes de participación: Se informa que, según se establece en las bases de la Convocatoria de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Huelva Curso 2020/2021 (Ediciones XXI y XXI) de fecha 1/10/2020, el próximo 28/02/2021 finaliza el plazo de presentación de solicitudes para participar en la Edición XX del programa Docentia. Toda la información relacionada con la presente convocatoria la pueden consultar en la página web de la Unidad para la Calidad Reciba un cordial saludo, Juan Antonio Márquez Domínguez Vicerrector de Planificación Estratégica, Calidad e Igualdad No obstante, y con vistas a una mayor visibilización e incentivación de participación del profesorado del programa, en esta evaluación se ha incluido un enlace directo al mismo en la web del programa en el apartado: Planificación de la Enseñanza > Profesorado.

JUSTIFICACION: Recomendación del IRA de 26/06/2019

#### **OBSERVACIONES:**

#### **EVIDENCIA:**

- Link directo a la evidencia: Enlace al Plan de Formación de la UHU: http://www.uhu.es/formacion\_profesorado/
- Link directo a la evidencia: Cuadro resumen de las últimas Acciones
   Formativas realizadas por el profesorado del máster
   http://www.uhu.es/master.phc/MASTER\_PHC-UltimasAccionesFormativas.pdf
- Link directo a la evidencia: Cuadro resumen de Proyectos de Innovación Docente: <a href="http://www.uhu.es/master.phc/MASTER\_PHC-CuadroResumenProyectosInnovacionDocente.pdf">http://www.uhu.es/master.phc/MASTER\_PHC-CuadroResumenProyectosInnovacionDocente.pdf</a>
- Link directo a la evidencia: Convocatoria de Proyectos de Innovación
   Docente e Investigación:
   http://www.uhu.es/innovacion\_docente/proyectos.html
- Link directo a la evidencia: Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA UHU): <a href="https://sites.google.com/view/unidadparalacalidad/sistemas-degarant%C3%ADa-de-calidad/docentes?authuser=0">https://sites.google.com/view/unidadparalacalidad/sistemas-degarant%C3%ADa-de-calidad/docentes?authuser=0</a>

**RESPONSABLE:** Comisión Académica, Comisión de Garantía de Calidad del Título, Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad, Vicerrectorado de Planificación Estratégica, Calidad e Igualdad

## **INDICADORES:**

- Cuadro resumen de las últimas Acciones Formativas realizadas por el profesorado del máster: <a href="http://www.uhu.es/master.phc/MASTER\_PHC-UltimasAccionesFormativas.pdf">http://www.uhu.es/master.phc/MASTER\_PHC-UltimasAccionesFormativas.pdf</a>

-Cuadro resumen de participación del profesorado en Proyectos de Innovación Docente: <a href="http://www.uhu.es/master.phc/MASTER\_PHC-CuadroResumenProyectosInnovacionDocente.pdf">http://www.uhu.es/master.phc/MASTER\_PHC-CuadroResumenProyectosInnovacionDocente.pdf</a>

**FECHA INICIO PLAZO:** 2019-06-27

FECHA FIN PLAZO: 2021-01-19

FINALIZADA: Si

**FECHA CIERRE:** 2021-01-19

## **RECOMENDACIÓN 5**

ORIGEN: Informe Renovación de la Acreditación

**AÑO**: 2019

**CRITERIO:** 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

**TIPO:** Recomendación

**RECOMENDACIÓN:** - Se recomienda realizar un seguimiento de la utilización de la plataforma Moodle por parte del profesorado, diseñando, en su caso, las actuaciones que permitan mejorar el uso de la misma.

## LISTA DE ACCIONES MEJORA APLICADAS:

## 1. ACCIÓN MEJORA 1

**DESCRIPCIÓN:** La plataforma institucional Moodle es un software diseñado para ayudar a los profesores, investigadores o personal de administración y servicios a crear entornos de aprendizaje virtuales como apoyo a la docencia o a la formación presencial. Tambien proporciona un conjunto de herramientas centradas en el estudiante y ambientes de aprendizaje colaborativo, que facilitan, tanto a la enseñanza como al aprendizaje. Corresponde al Servicio de Campus Virtual (CV) el seguimiento del buen uso de esta plataforma así como la impartición de cursos de formación y elaboración de la documentación de consulta necesaria para su máximo aprovechamiento. Más concretamente el CV ha desarrollado un Servicio de e-Learning que pone a disposición manuales, normativas y respuestas a preguntas frecuentes sobre el uso de la plataforma (<a href="https://ayudame.uhu.es/docs/doku.php/moodle/inicio">https://ayudame.uhu.es/docs/doku.php/moodle/inicio</a>).

Desde la Dirección del Programa se recuerda a todo el profesorado que resulta absolutamente necesario el empleo de los recursos disponibles a través de la misma, como complemento imprescindible para el correcto

desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, tal y como se contiene en el mensaje enviado con fecha 23-10-2019, desde la Dirección del Programa. Con todo, solicitado durante este mes de febrero de 2020 informe de actividades de la plataforma Moodle vinculada con el máster a la Dirección de Enseñanza Virtual de la UHU ha podido comprobarse que el nivel de implicación del profesorado con esta herramienta es bastante satisfactorio como muestran los datos que se resumen a continuación, y que se refieren a las asignaturas del primer cuatrimestre del curso 2020-21, incluidas el Practicum y el Trabajo Fin de Máster, que también cuentan con su aula virtual propia. Para todas se reproducen los siguientes datos: Nombre, nº Alumnos, hits profesores, hits alumnos, nº módulos, módulos distintos, módulos usados y recursos.

- TEORÍA DEL PHC. TIPOLOGÍAS PATRIMONIALES: 39, 403, 2854, 36, 6, forum, label, folder, resource, assign, chat, 13.
- GESTIÓN DEL PHC: 37, 533, 2777, 25, 5, resource, forum, assign, zoom, url, 22.
- LEGISLACIÓN DEL PHC. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL: 39, 296, 4685, 5,7, forum, label, resource, url, folder, assign, zoom, 47.
- FUNDAMENTOS E INVESTIGACIÓN EN LA COMUNICACIÓN DEL PATRIMONIO: 38, 1017, 6898, 151, 8 forum, resource, url, label, folder, page, assign, zoom, 135.
- SIG Y TÉCNICAS DE SIMULACIÓN VIRTUAL APLICADAS AL ESTUDIO, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PHC: 37, 809, 2920,10, 3, forum, resource, assign, 7.
- PATRIMONIO PREHISTÓRICO y DESARROLLO LOCAL: 6, 162, 236, 2, 2, zoom, label, 0
- PATRIMONIO PROTOHISTÓRICO DEL MUNDO MEDITERRÁNEO: 13, 148, 40, 512, 4, forum, resource, zoom,url, 6.
- EL LEGADO PATRIMONIAL DE LA MINERÍA Y METALURGIA DEL MUNDO ROMANO Y MEDIEVAL: 12, 83, 386, 10, 3, forum, resource, zoom, 1.
- EL LEGADO PATRIMONIAL DEL MUNDO CLÁSICO: 20, 113, 880, 20, 8, forum, label, assign, folder, kalvidres, url, zoom, resource, 9.
- PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN LA CIUDAD MEDIEVAL: 16, 103, 488, 10, 3, forum, resource, zoom, 2.
- PRÁCTICUM: 17, 98, 121, 3, 2, forum, resource, 2.
- TRABAJO FIN DE MÁSTER: 53, 119, 625, 7, 4, zoom, forum, folder, resource,3.

JUSTIFICACION: Recomendación del IRA de 26/06/2019

## **OBSERVACIONES:**

**EVIDENCIA:** Servicio de e-Learning que pone a disposición manuales, normativas y respuestas a preguntas frecuentes sobre el uso de la plataforma: (https://ayudame.uhu.es/docs/doku.php/moodle/inicio).

RESPONSABLE: Comisión Académica y Comisión de Garantía de Calidad

**INDICADORES:** - Informe de actividades solicitado a la Dirección de Enseñanza

Virtual - Mensajes remitidos al profesorado

**FECHA INICIO PLAZO: 2019-06-26** 

FECHA FIN PLAZO: 2021-01-19

FINALIZADA: Si

FECHA CIERRE: 2021-01-19

## **RECOMENDACIÓN 6**

ORIGEN: Informe Renovación de la Acreditación

**AÑO:** 2019

**CRITERIO:** 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

TIPO: Recomendación

**RECOMENDACIÓN:** - Se recomienda insistir a los responsables de la UHU de la necesidad de proporcionar a los estudiantes de infraestructuras adecuadas para la impartición de la docencia y, en particular, de salas de estudio adecuadas a sus necesidades

#### LISTA DE ACCIONES MEJORA APLICADAS:

#### 1. ACCIÓN MEJORA 1

**DESCRIPCIÓN:** La dotación de espacios es una competencia que no depende directamente del centro sino del Vicerrectorado de Informática, Comunicaciones e Infraestructura Es en este contexto en que se enmarcan los objetivos de la política y calidad del centro, cuya Directriz nº 5, relativa a la gestión de recursos materiales y servicios ya contempla esta demanda: \* Organizar la oferta formativa de acuerdo con las capacidades y recursos del Centro, gestionando con los órganos competentes de la UHU la disponibilidad y uso de los que se estimen necesarios (aulas, salas de eventos, etc.) - Link directo a la evidencia:

http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso1920-FHUM-CALIDAD-PoliticaCalidadFHUM.pdf

Es por lo tanto labor del Decanato, dentro de los objetivos de calidad del centro, el encargado de solicitar la habilitación y adecuación de los espacios necesarios para llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje del mejor modo posible, tal y como consta en el seguimiento de dichos objetivos, disponibles a través de la página web de la Facultad:

- Link directo a la evidencia:

http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc\_centro&cat=obj\_seg

JUSTIFICACION: Recomendación del IRA de 26/06/2019

#### **OBSERVACIONES:**

#### **EVIDENCIA:**

- Link directo a la evidencia:

http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso1920-FHUM-CALIDAD-PoliticaCalidadFHUM.pdf

- Link directo a la evidencia:

http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc\_centro&cat=obj\_seg

RESPONSABLE: Comisión Académica y Comisión de Garantía de Calidad,

Decanato de la Facultad de Humanidades

INDICADORES: - Planes de Mejora del Centro

**FECHA INICIO PLAZO: 2019-06-26** 

FECHA FIN PLAZO: 2021-01-19

FINALIZADA: Si

**FECHA CIERRE:** 2021-01-19

# **RECOMENDACIÓN 7**

ORIGEN: Informe Renovación de la Acreditación

**AÑO:** 2019

CRITERIO: 6. Resultados del programa

TIPO: Recomendación

**RECOMENDACIÓN:** - Se recomienda reformular el calendario docente, con una organización menos concentrada de las sesiones que favorezca una adecuada progresión en los conocimientos y actividades. Asimismo, se recomienda revisar el calendario para la realización y defensa del TFM, de manera que se favorezca la finalización en el mismo curso académico de su matrícula.

#### LISTA DE ACCIONES MEJORA APLICADAS:

#### 1. ACCIÓN MEJORA 1

**DESCRIPCIÓN:** Esta recomendación fue implementada ya en el curso 2019-2020, de modo que, salvo la primera asignatura, de carácter básico e introductorio, y puntualmente otra asignatura optativa, por cuestiones de articulación de contenidos de aula y campo, para el resto de contenidos del programa las sesiones de las asignaturas se han agrupado en un máximo de dos continuas, tal y como puede comprobarse en el calendario académico, tanto del curso actual, 2020-2021, como del anterior, lo cual entendemos da respuesta a la recomendación incluida en este apartado. En cuanto al calendario de realización y defensa del TFM, tal y como se ha comentado para el apartado 3.4., la planificación está disponible para todo el alumnado desde el comienzo del curso académico, con lo cual no hay duda alguna con respecto de los plazos para cada una de las convocatorias disponibles para superar la asignatura, y que en esencia, han de adecuarse también al Calendario Académico para la institución que se aprueba anualmente por parte del Consejo de Gobierno de la Universidad

http://www.uhu.es/planificacion\_personal\_docente/gestionpod/cumplimentacion/cumplimentacion.htm

En cualquier caso, la finalización del TFM en el curso académico de la primera matrícula es una cuestión harto compleja que no depende única y exclusivamente de los plazos habilitados para ello, sino que se relaciona con las propias circunstancias del alumnado, caso de la compatibilización de los estudios con responsabilidades familiares o profesionales, e incluso el altísimo nivel de auto-exigencia que acentúa el temor a la defensa pública ante tribunal cualificado. Todo ello lleva, en bastantes ocasiones, casi de modo inconsciente, a querer retrasar el momento hasta que no se ha interiorizado suficientemente que se está preparado para hacerlo con éxito. Independientemente de ello, el profesorado siempre está disponible a desplegar todo el esfuerzo necesario de tutorización para que el alumnado pueda contar con las garantías de que el trabajo que presente en la convocatoria que resulte oportuna cumpla con los estándares de calidad que requiere la normativa y el propio programa.

- Link directo a la evidencia: Plazos de defensa TFM Curso 2020-2021: http://www.uhu.es/master.phc/Plazos%20Tramites%20y%20Defensa%20TFM %2020-21.pdf

JUSTIFICACION: Recomendación del IRA de 26/06/2019

#### **OBSERVACIONES:**

**EVIDENCIA:** - Enlace directo a la evidencia: Calendario académico 2020-2021: <a href="http://www.uhu.es/master.phc/Calendario%20M%C3%A1ster%202020-2021\_Def.pdf">http://www.uhu.es/master.phc/Calendario%20M%C3%A1ster%202020-2021\_Def.pdf</a>

- Link directo a la evidencia: Plazos de defensa TFM Curso 2020-2021: http://www.uhu.es/master.phc/Plazos%20Tramites%20y%20Defensa%20TFM %2020-21.pdf

RESPONSABLE: Comisión Académica y Comisión de Garantía de Calidad

INDICADORES: -Calendario Académico - Calendario de plazos y

procedimientos para la realización del TFM

**FECHA INICIO PLAZO: 2019-06-26** 

**FECHA FIN PLAZO:** 2021-01-19

FINALIZADA: Si

**FECHA CIERRE:** 2021-01-19